## **Preguntas**

En este caso, ¿cree usted que el tribunal debería darles la razón a los accionistas minoritarios de la compañía?

¿Pueden los directores decidir no aprovechar oportunidades de negocio que permitirían incrementar los ingresos de la compañía?

Comente la acusación de los accionistas minoritarios acerca de que "al Sr. Jorge Santos se le permitió tomar una posición dominante, influenciando y dominando a los otros miembros del directorio".

## Decisión de tribunales en el caso de Goleadores Futbol Club

Los tribunales fallaron en contra de los accionistas minoritarios en base a los siguientes argumentos:

- Los accionistas minoritarios no pudieron probar conclusivamente que las pérdidas incurridas fueron sólo debido a la pobre asistencia de público a los partidos de local de Goleadores Futbol Club, o que la instalación de luces en el Estadio El Chaco podrían generar un beneficio neto a la compañía una vez que todos los costos incrementales de dicha inversión fuesen tomados en consideración.
- Los tribunales no interferirán con el honesto juicio de negocios de los directores de la compañía, a menos que hayan elementos que constituyan fraude, ilegalidad, o conflicto de intereses involucrados. En la medida que las decisiones tomadas por el directorio hayan sido tomadas sin estos elementos incriminatorios, entonces los asuntos referidos a políticas y a la conducción de la compañía están dentro de los límites discrecionales del directorio y de sus miembros, como una materia propia de su juicio de negocio.
- Los tribunales no tienen la autoridad para sustituir el juicio de los directores de la compañía, ni tampoco la competencia para resolver asuntos referidos a las políticas y a la conducción y administración del negocio de la compañía, incluso si se pudiese observar la adopción de una política más prudente o si se pudiesen llevar a cabo otros métodos para hacer más exitoso su negocio.